

Fecha <b>28.11.2018</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

**Al Presidente Electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador**  
**Al H. Congreso de la Unión**  
**A la opinión pública**

El 22 de Agosto de 2018 más de 80 instituciones del sector de educación superior, investigación, desarrollo tecnológico e innovación hicieron entrega al Presidente Electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador, del documento **“Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación”**, con una evaluación del sistema con propuestas para una política de Estado que promueva el desarrollo y consolidación del sector, de vital importancia para el crecimiento con bienestar de la Nación.

Para ello es necesario contar con recursos financieros suficientes y crecientes en términos reales, acordes a la escala de nuestra sociedad y economía. En particular, la Ley de Ciencia y Tecnología establece desde 2002 que el 1% del Producto Interno Bruto debe dirigirse a estos rubros, objetivo que a la fecha no se ha cumplido. El Estado Mexicano debe asumir y ejercer un papel rector en la materia con visión de largo plazo, indispensable para aprovechar y cosechar los frutos de la inversión y desarrollo del sector que México ha venido realizando durante casi medio siglo a partir de la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Hacemos por ello un exhorto al Presidente Electo y al Honorable Congreso de la Unión para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 sea considerado un aumento real y significativo al presupuesto asignado en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como la alineación clara y efectiva de prioridades y políticas públicas para que México pueda insertarse plenamente en el contexto de una sociedad del conocimiento.

La administración federal que entrará en funciones el próximo 1 de Diciembre tiene la oportunidad y la responsabilidad histórica de construir una estrategia que haga del conocimiento, la tecnología y la innovación una palanca fundamental para el crecimiento económico sustentable de México, favoreciendo el desarrollo humano, una mayor justicia social, la consolidación de la democracia y la paz, y fortaleciendo la soberanía nacional con una población mejor preparada y adaptable, lista para hacer frente a los retos del siglo XXI en nuestro país y a nivel global.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>28.11.2018</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

Academia de Ingeniería, Academia Mexicana de Ciencias, Academia Mexicana de Informática, Academia Mexicana de la Lengua, Academia Nacional de Medicina, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana de la SEDENA, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del **Instituto Politécnico Nacional**, Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Confederación de Cámaras Industriales, Consejo Consultivo de Ciencias, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, El Colegio de México, El Colegio de Sinaloa, ESMART Consultores, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Fundación Carlos Slim, Fundación Miguel Alemán, Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación del Estado de Sinaloa, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Geriátrica, Instituto Nacional de Medicina Genómica, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, Instituto Nacional de Salud Pública, **Instituto Politécnico Nacional**, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Psicofarma, Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACyT, Universia México, Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Sonora, Universidad Iberoamericana, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Veracruzana.

Ciudad de México, 27 de noviembre de 2018

Inserción pagada.

Responsable de la publicación: Luis Antonio Torres Casas